

Presidencia
INFORME/PRE-10/2024

Asunto: Cumplimiento de Acuerdo
Puebla, Puebla, 26 de agosto de 2024

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante el Consejo General; por lo que, en acatamiento al precepto legal invocado, se rinde el siguiente:

Informe

Durante la Sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, aprobó el siguiente Acuerdo:

NOMENCLATURA	SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN ESPECIAL	FECHA DE APROBACIÓN	NOMBRE DEL ACUERDO
I. CG/AC-0094/2024	√		31/07/2024	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS POR REPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2021 A AGOSTO DE 2022.

Fuente: https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?que=Acuerdos&quien=Consejo_General

Publicación en el Periódico Oficial del Estado

Respecto al documento antes señalado, el Consejo General acordó su publicación en el Periódico Oficial del Estado; por tal virtud, mediante el Oficio identificado con el número IEE/SE-2016/2024, de fecha cinco de agosto de dos mil veinticuatro, el Secretario Ejecutivo de este Órgano de Dirección, remitió a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, el instrumento citado en el listado que antecede.

Presidencia

INFORME/PRE-10/2024

Asunto: Cumplimiento de Acuerdo

Puebla, Puebla, 26 de agosto de 2024

Cumplimiento de Acuerdo

En lo concerniente, al rubro del Acuerdo CG/AC-0094/2024, en cumplimiento a su considerando "5" y punto Resolutivo "CUARTO", la Presidencia de este Consejo, suscribió las siguientes comunicaciones:

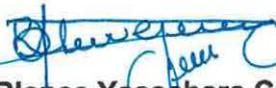
- Oficio IEE/CG/PRE-1836/2024, dirigido a la C. Rita Bell López Vences, Consejera Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio IEE/CG/PRE-1837/2024, dirigido al Lcdo. Roberto Carlos Félix López, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
- Memorándum IEE/CG/PRE-0661/2024, dirigido a la C. Evangelina Mendoza Corona, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado.

De igual manera, respecto al considerando "5" y punto de Acuerdo "CUARTO", el Secretario Ejecutivo, suscribió los siguientes documentos:

- Memorándum IEE/SE-5973/2024, dirigido al C. José Luis Romero Salazar, Encargado de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum IEE/SE-5974/2024, dirigido al C. Joel Rojas Durán, Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado.

Lo antes narrado para el debido conocimiento; y conforme al principio rector de máxima publicidad, se tiene por presentado el Informe en relación al cumplimiento del Acuerdo aprobado en la Sesión citada en el presente documento.

Atentamente



M. en D. Blanca Yassahara Cruz García
Consejera Presidenta